



Resolución Nro. 113-CUS-2020

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 066 de 16 de noviembre de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, sobre el *"conocimiento y resolución del proyecto de Ordenanza que establece la delimitación de los barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito"*; **resolvió** solicitar que en el término de 2 días el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, remita para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo el informe correspondiente al proyecto de *"ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA EN EL LIBRO IV. 7 DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL TÍTULO II DE LA "DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"*, expresando explícitamente si su pronunciamiento es favorable o desfavorable.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el miércoles 16 de noviembre de 2020.

Atentamente,

René Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria Nro. 066 de 16 de noviembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)



| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Marisela Caleño Q. | SCUS | 2020.11.16 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSCG (S) | 2020.11.16 | |

Adjunto: Documentación

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo